

XXXI ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

Siendo las 8:00 am del 14 de febrero de 2019, se inicia la Asamblea Nacional de Delegados de la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética - ACOFANUD-, en el salón Laureles - 2 piso- ubicado en las instalaciones del Hotel San Pablo, Av el Dorado N° 38A-11(Bogotá).

Teniendo en cuenta que la Asamblea de Delegados deberá reunirse ordinariamente una vez al año dentro de los cuatro primeros meses del año calendario; se dio cumplimiento con lo establecido en el **artículo 23 reuniones** de los estatutos vigentes

La convocatoria fue realizada por la Presidenta de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva teniendo en cuenta el **artículo 24 convocatoria** para realizar la Asamblea el 14 de febrero.(se anexa convocatoria enviada por correo electrónico)

Se procedió a la instalación de la Asamblea Ordinaria con palabras de bienvenida a los directores representantes de las universidades asociadas e invitadas, por parte de la Presidente de la Junta Directiva ACOFANUD Esperanza Flórez Fernández.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

A continuación, se verificó el quórum según los estatutos para poder deliberar y decidir lo tratado en la Asamblea. Teniendo en cuenta la lista de convocados, de asistentes y características de participación, la secretaria de la Asociación Mirtha Valdés Altamar y la secretaria suplente de la misma Yomaira Yépez, proceden a verificar el Quorum y al recibimiento de las cartas de representación rectoral y profesoral de cada universidad, según la siguiente relación:

1.1. CONVOCADOS

Miembros con Voz y Voto para Quorum	Número
Rectores programas asociados	9
Decanos o directores programas Asociados	9
Representantes de profesores programas Asociados	9
Total para deliberaciones en Asamblea	27
Invitados con voz pero sin voto	
Rectores programas afiliados	5
Decanos o directores programas Afiliados	5
Representantes de profesores programas afiliados	5
Miembros Honorarios	4
Decanos o directores programas invitados	2
Representante del Ministerio de Educación Nacional	1
Directora ejecutiva ACOFANUD	1
Representante de ACODIN	1
Miembros junta directiva ACOFANUD	7
Fiscal	1
Total invitados	32
Gran total	59

1.2. VERIFICACION DEL QUORUM

Miembros	Presente	Repre sentad o	Faltó	Voz	Voz y vot o
Rector U. Antioquia		x			x
Rector U. Atlántico		x			x
Rector U. UIS		x			x
Rector U. Javeriana Bogotá		x			x
Rector U. Metropolitana		x			x
Rector U. Nacional			x		
Rector U. Pamplona			x		
Rector U. Sinú		x			x
Rector U. Mariana		x			x
Director U. Antioquia	x				x
Decana U. Atlántico	x				x
Directora U. UIS	x				x
Directora U. Javeriana Bogotá	x				x
Directora U. Metropolitana	x				x
Directora U. Nacional	x				x
Directora U. Pamplona			X		
Directora U. Sinú	x				x
Directora U. Mariana	x				x
Profesor U. Antioquia	x				x
Profesor U. Atlántico	x				x
Profesor U. UIS	x				x

Miembros	Presente	Representad o	Faltó	Voz	Voz y vot o
Profesor U. Javeriana Bogotá	x				x
Profesor U. Metropolitana	x				x
Profesor U. Nacional	x				x
Profesor U. Pamplona			X		
Profesor U. Sinú	x				x
Profesor U. Mariana	x				x
TOTAL	16	7	4	--	23
Asistentes con voz pero sin voto					
Rector U.Javeriana Cali			X		
Rector Universidad Libre			X		
Rector Universidad CES		x		x	
Rector Corporación U Remington		x		x	
Directora U. Javeriana Cali		x		x	
Decana U. CES	x			x	
Directora U. Libre		x		x	
Directora Escuela Nacional del Deporte			X		
Directora U. Remington	x			x	
Directora Católica de Oriente			x		
Profesor U. Javeriana Cali	x			x	
Profesor U. Libre			X		
Profesor U CES	x				
Profesor Corporación U Remington	x			x	
Miembro Honorario Berta Gaviria	x				
Miembro Honoraria Elsa de Aristizabal			X		
Miembro Honoraria Sara del Castillo			X		
Miembro Honoraria Aura García Ulloa			X		
Directora ejecutiva ACOFANUD	x			x	
ACODIN			x		
Presidente ACOFANUD	x			x	
Vicepresidente ACOFANUD	x			x	
Secretaria ACOFANUD	x			x	
Secretaria Suplente ACOFANUD	x			x	
Tesorera ACOFANUD	x			x	
Tesorera Suplente			x		
Vocal ACOFANUD	x			x	
Vocal suplente	x			x	

Miembros	Presente	Representado	Faltó	Voz	Voz y voto
Fiscal ACOFANUD	x			x	
TOTAL	15	4	10	17	----

Según los estatutos, en el artículo 25, el quórum para deliberar y decidir, lo constituye la mayoría (la mitad más uno) de los miembros hábiles. Teniendo en cuenta que se convocaron a 27 Asambleístas con voz y voto para tomar decisiones se contó con la participación de 23 correspondiente al 85 % lo cual es un porcentaje válido para las consultas sometidas a aprobación, se da por confirmado que hubo quórum y se procede a dar inicio a la Asamblea con autorización de la Fiscal Martha Liévano.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidente de ACOFANUD pone a consideración de los asistentes los puntos a desarrollar durante la Asamblea con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de presidente, secretario(a) de la asamblea y comisión verificadora y aprobatoria del Acta.
4. Aprobación del acta anterior, enviada previamente por correo.
5. Informe gestión de presidencia 2018
6. Aprobación al informe de gestión de presidencia 2018
7. Ratificación de la aprobación del informe de gestión de presidencia periodos 2015- 2016 y 2017. Requisito solicitado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
8. Informe de Fiscal.
9. Informe de tesorería: presentación de estados financieros 2018 y aprobación de estados financieros 2018
10. Ratificación de la aprobación y estados financieros de los periodos 2015- 2016 y 2017. Requisito solicitado por la Alcaldía Mayor de Bogotá
11. Presentación y aprobación de presupuesto 2019.
12. Bienvenida y entrega de resoluciones a los programas de Nutrición y Dietética de las universidades: Universidad de Remington, Pontificia Universidad Javeriana, Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
13. Nombramiento Junta Directiva periodo 2019 - 2021
14. Propositiones y varios.
15. Empalme con la junta anterior
16. Fin de la asamblea

Se somete a consideración la agenda prevista para esta asamblea, no hay consideraciones, se somete a aprobación y es aprobada por unanimidad de los asambleístas.

3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y SECRETARIA, DESIGNACIÓN DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA.

3.1 DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se designó como **PRESIDENTE** de la Asamblea a Esperanza Flórez Fernández y como **SECRETARIA** a Mirtha Valdés Altamar, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3.2. DESIGNACION DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA. Se postularon: Gildardo Uribe de la Universidad del Sinú, Xiomara Uribe de la Universidad Nacional, quienes aceptaron ante la Asamblea su designación.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En el momento de la convocatoria, la cual se realizó en el mes de enero, fue enviada a los asambleístas el acta de la Asamblea realizada el 12 de abril de 2018, con el fin de que fuera revisada previamente y pudieran los asistentes solicitar ajustes si lo consideraban necesario; al respecto la Universidad de Antioquia realizó unas observaciones referentes al punto 7.7 correspondiente al Cumplimiento y presupuesto, en aras del seguimiento que realizan los organismos de control sugirió que se explique a que se debió el incremento del 8,3% en gastos de administración, adicionalmente también realizó sugerencia correspondiente al punto 8.1.1Recepción de cuotas – ingresos operacionales, se solicita que se desglose el valor de eventos, “cursos, seminarios etc., que da un valor de \$36.986.655 con el fin que queden claro los gastos de la asociación.

4.1. ACLARACIONES DEL ACTA DE ASAMBLEA 2018

En cuanto a las aclaraciones realizadas en el acta de la Asamblea del 2018, Con respecto al punto 7.7; el 8.3% de aumento del presupuesto, esto hace parte del informe de Fiscal, y se aclara que el presupuesto arrojó utilidad.

Con relación a la corrección- Estados financieros, en el punto 8.1.1
Los comentarios que se realizaron al respecto fueron los siguientes:

- ✓ En cuanto a la utilidad obtenida en la ejecución del presupuesto se comentó que fue muy poca en relación a los egresos del año 2017.
- ✓ Se explica que la utilidad obtenida corresponde a los cursos y seminarios coordinados y ejecutados por la directora ejecutiva.
- ✓ Se considera que el dinero recaudado por el pago de las cuotas ordinarias de las universidades asociadas no es suficiente para cubrir los gastos de la asociación.
- ✓ Se indica que el dinero invertido en el Congreso de AMFEM-ACOFANUD no fue un gasto, sino una inversión para mantener un posicionamiento y la visibilidad internacional de la asociación.
- ✓ La cuota de las universidades vinculadas como miembros inscritos en el año 2018 es de 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes lo que corresponde a \$3.125.000.

Después de las anteriores observaciones el acta fue aprobada por unanimidad.

5. INFORME DE LA PRESIDENTE Y DECISIONES DEL CONSEJO DE DIRECTORES.

La Presidente Esperanza Flórez Fernández agradece la participación de todos los directores y demás participantes de la Asociación y les invita a doblar esfuerzos y ser voceros en cada universidad para seguir adelante con este proceso de mejoramiento y así formar profesionales de alta calidad.

Agradece la participación y empeño a todos los miembros de la Junta directiva durante la gestión en el 2018 e inicia su informe mencionando el plan de Acción que tiene como contenido:

- Visibilidad y posicionamiento internacional.
- Visibilidad y posicionamiento nacional.
- Formación del recurso humano en nutrición y dietética.
- Formación docente
- Proyección e incidencia política.
- Investigación
- Proceso transversal. soporte administrativo y financiero

A continuación menciona su participación y representación de ACOFANUD durante su gestión 2018

A. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL.

- Participación en la III Cumbre Mundial Hambre Cero, donde tuvo la oportunidad representar a ACOFANUD y ser parte de esta experiencia enriquecedora.
- Socialización de experiencias de ACOFANUD en la carrera de Nutrición y Dietética “Universidad de Cuenca- Ecuador a Docentes y Estudiantes de la Universidad Tecnológica Médica”
- Reunión con el Presidente de la Asociación de Nutricionistas Dietistas de Ecuador, Vladimir Maffare, diálogo sobre posibles alianzas estratégicas con ACOFANUD.
- Conferencista “Modificación de las conductas alimentarias, elemento necesario para una buena nutrición” en el III Congreso Internacional AMMFEN. Guayaquil, Ecuador.

B. VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO NACIONAL.

- Conferencista en el VIII Congreso Tunu3 Maltrato, Malnutrición y Políticas Públicas
- Participación como ponente en el primer encuentro nacional de estudiantes de Nutrición y Dietética “Formación del Nutricionista Dietista en Colombia”.
- Representación de la Dirección Ejecutiva en la Firma del Acta y entrega de las funciones Públicas del Colegio de Nutricionistas –COLNUD
- Participación de la Dirección Ejecutiva en Representación de ACOFANUD en la inauguración de las Funciones de COLNUD.

- Participación de la Directora Ejecutiva como conferencista dentro de la entrega de los premios a la investigación APIN del INSK.- Instituto de Nutrición y Salud de Kellogs con el tema “Relevancia de la Investigación en Nutrición”
- Apoyo con moderación de dos simposios, presencia de dos docentes de la Universidad Javeriana Cali y Universidad CES y presencia de imagen Corporativa de ACOFANUD en Congreso de ACTA-2018
- Presencia de ACOFANUD en el seminario Internacional organizado por la FAO sobre “ Protección Social Rural en Colombia-Avances y desafíos para romper el ciclo de la pobreza rural”
- Presencia de ACOFANUD con la Asociación Colombiana de Nutricionistas Clínica: Coordinación de la participación en el panel “ Perfil y Competencias del Nutricionista Dietista en Colombia” con la participación de las representantes de todas las agremiaciones de Nutricionistas.

C. FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

- Se delegó a la Directora Ejecutiva para que participara en el segundo Taller Nacional sobre educación Interprofesional (EIP), cabe resaltar que todos estos procesos y participaciones son socializados y a los directores se les envía a sus correos todos los acontecimientos dentro del accionar de ACOFANUD.
- Asistencia de Mirtha Valdés y Piedad Morales al evento organizado por el Ministerio de Salud sobre las competencias de los profesionales en salud que tuvo lugar en la Universidad del Norte de Barranquilla.

D. FORMACION DOCENTE

Instalación de las mesas de concertación en Docencia con la socialización del proceso de modernización curricular, Escuela de Nutrición y Dietética Universidad de Antioquia y nuevos criterios de calidad para la acreditación de programas académicos a cargo de Julia Ma. Monsalve Álvarez y Diana Ma. Orozco Soto, profesoras de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia

E. PROYECCIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA.

- Participación en la Mesa adaptación de programas de Nutrición y Dietética CINE.F 2013 coordinada por el DANE
- Se delegó a la Directora Ejecutiva para que participara en representación de ACOFANUD en las reuniones para la conveniencia en el proceso de elaboración Ley del Tribunal de Etica del Nutricionista Dietista
- Hubo representación de ACOFANUD en el Comité Técnico de GABAS para ,madres gestantes, madres lactantes, niños y niñas menores de dos años; con la representación de la Directora Ejecutiva y aportes de docentes del área de nutrición materno infantil de algunas universidades
- Representación de Elizabeth Valoyes Universidad Nacional y Piedad Roldan Universidad CES ante la CISAN

F. INVESTIGACIÓN

- Participación de los diferentes programas de Nutrición y Dietética del país en la mesa de concertación de Investigación dirigida por el docente Oscar Herrán de la Universidad Industrial de Santander y Laura González de la Universidad de Antioquia.

G. PROCESO TRANSVERSAL. SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- Reuniones periódicas y contacto permanente con la Directora Ejecutiva.
- Cumplimiento en la reunión mensual de la Junta Directiva.
- Envío de actas de la Junta a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscal.
- Envío permanente de comunicación a Directores.

H. FINANCIERO

- La Gestión administrativa y financiera se realiza mensualmente de la siguiente forma: la directora ejecutiva Jannet Arismendi con el visto bueno de la contadora Rosa Nidia Mora envía por correo electrónico a la tesorera principal Piedad Morales y suplente Elizabeth Valoyes la solicitud de gastos y la relación de pagos realizados en el mes inmediatamente anterior; la tesorera aprueba y se procede al retiro del dinero con el apoyo de la tesorera suplente Elizabeth Valoyes en la ciudad de Bogotá.
- Para finalizar la Presidente informa sobre las conclusiones obtenidas por parte de los directores a nivel nacional en el Consejo realizado previamente a esta Asamblea, de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

Decisiones del consejo de directores

Como producto del consejo de directores realizado el 13 de febrero, día anterior a esta Asamblea, se recibieron los siguientes aportes por parte de los invitados y directores.

- La directora de programa de la Universidad Remington expresó que se debe caracterizar lo que se está haciendo en Nutrición Clínica en el país y resaltar el papel de formación integral, además de saber cuál es la intensidad horaria de cada uno de los programas para poder realizar el proceso de movilidad entre universidades.
- El profesor Oscar Herrán de la UIS, manifestó que los directores deben emitir lineamientos generales y un análisis profundo de los contenidos del plan de estudio y que deben continuar el tema de la mesas de concertación, también opinó que es de vital importancia pensar cómo articular propuestas pos graduales que puedan generar una doble titulación.
- La directora de la Universidad Nacional opinó que hay que reconocer el trabajo de las mesas de concertación y que se debe seguir trabajando en el proceso de convocatoria.
- La directora de la Universidad Javeriana expresó que se debe hacer una actualización de los planes de estudio y en las mesas de concertación en investigación se debe enfatizar en el déficit del recurso humano actualmente en el país en cuanto a Nutricionista Dietista.
- La directora de la Universidad de Antioquia manifestó que hay que establecer un orden, de hacia dónde queremos llegar para poder trabajar con los diseños curriculares y establecer unos criterios de calidad que puedan fijar y orientar al Nutricionista Dietista para lograr que los programas sean acreditados con alta Calidad.
- La directora de la Universidad Mariana anunció que los espacios de concertación son muy reales y son espacios necesarios para saber la realidad de los Nutricionistas Dietistas, porque se requiere fortalecer la investigación a través de la docencia servicio, los proyectos de extensión y proyección social y la movilidad nacional e internacional.

- Por otro lado, la presidente dio la palabra a la directora del CES, Piedad Roldan para que respondiera a la solicitud presentada por algunos miembros de la Asamblea sobre la participación de ACOFANUD en la CISAN, al respecto Piedad Roldan respondió que su participación fue para estar frente al proceso de las mesas técnicas, Elizabeth Valoyes delegada de ACOFANUD, hace parte de otros procesos dentro de la CISAN y se tienen los informes de todas las mesas técnicas en las cuales ha participado.
- Adicionalmente la presidente recalcó que es de vital importancia que cuando se envíe un correo a los directores de programa de las diferentes universidades se obtenga una respuesta por parte de ellos aprobando o no los procesos, o retroalimentando los documentos que se envían, con el fin de tener una comunicación constante y un intercambio de información.

6. APROBACIÓN AL INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA 2018

Se presentó el plan de acción 2017- 2018 por parte de la presidente, para que los presentes tuvieran en cuenta los lineamientos con los que trabajó la junta directiva correspondiente a estos años.

Se recomendó realizar una retroalimentación de la junta saliente en cuanto a fortalezas y debilidades para que sean tenidas en cuenta por la nueva junta directiva con respecto a las líneas del plan de acción; a lo que el Profesor Oscar Herrán manifestó que se debían concentrar en las más importantes porque están planteadas varias y es poco tiempo para llevarlas a cabo

Por otra parte la profesora Martha Cáceres se refiere a que la propuesta para un doctorado, es competencia de cada universidad y una de ACOFANUD

El informe de presidencia fue aprobado por unanimidad; y se sugirió que el informe ejecutivo de presidencia para el 2020 en adelante sea enviado con anterioridad para que los participantes tengan la oportunidad de conocerlo antes de realizar la Asamblea.

7. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA PERÍODOS 2015- 2016 Y 2017. REQUISITO SOLICITADO POR LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

Se ratifica el informe de gestión de presidencia de los periodos 2015, 2016 y 2017. Que en su momento fueron aprobados en las Asambleas correspondientes. Esto por solicitud de la Alcaldía Mayor de Bogotá según su nueva normatividad.

8. INFORME FISCAL

A continuación, la profesora Martha Constanza Liévano, rindió informe fiscal sobre los siguientes puntos:

a. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Nacional de Delegados

Como fiscal presentó su informe en abril de 2018 en la ciudad de Barranquilla y en febrero 14 de 2019 en Bogotá

b. Participación y cumplimiento en reuniones de Junta Directiva por parte de sus miembros

Según los estatutos Capitulo VII, artículo 28 **COMPOSICIÓN** la Junta Directiva de la Asociación está integrada por

- Un presidente.
- Un vicepresidente.
- Un secretario principal y/o su suplente.
- Un tesorero principal y/o su suplente
- Vocal principal y/o su suplente

Al realizar una revisión de participación de cada uno de sus miembros, desde Abril del 2018 a Enero del 2019 se realizaron 7 de las 11 reuniones de junta directiva contempladas en actas de la 219 a la 225 que debieron ejecutarse y la presencia de los integrantes de la junta en las reuniones de forma presencial o virtual fue la siguiente:

Fecha Reunión Junta	Mayo 15	Jun 19	Ago 14	Sep. 27	Nov 22	Dic 18	Ene 30	% Participación
Acta No.	219	220	221	222	223	224	225	
Participantes								
Esperanza Flórez F, Presidente.	Ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	100%
Lucía Sánchez M, Vicepresidente.	ok			ok				28.6%
Mirtha Valdés A, Secretaria principal.	Ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	100%
Yomaira Yépez, Secretaria Suplente.	ok			ok	ok		ok	57.1%
Piedad Morales M, Tesorera.	ok	ok		ok	ok	ok	ok	85.7%
Elizabeth Valoyes Bejarano Tesorera Suplente								0,0%
Marta Lucia Cáceres Vocal Principal	ok					ok	ok	42.9%

Aunque la Directora Ejecutiva según los estatutos de la Asociación no es miembro principal de la junta, participó en un 100% de las reuniones.

De estas reuniones la secretaria de la Junta elabora un acta que es socializada en formato digital para revisión y aportes por parte de los integrantes de la junta y las cuales se conservan en los archivos de la Asociación, que se encuentran bajo custodia y responsabilidad de la Dirección Ejecutiva

c. Supervisar el funcionamiento de las oficinas y archivos de la Asociación

En la revisión que se hizo de los archivos en físico se encontró el siguiente informe documental; llevado y organizado por la asistente administrativa de la Asociación Luz Mireya Ardila.

LIBRO	DOCUMENTO Y/O CONTENIDO	FECHAS EXTREMAS		DETALLE DOCUMENTAL
		Inicial	Final	
	ACTAS			
1	ACTAS JUNTA DIRECTIVA	1989	1998	Consecutivos de actas de la 1 a la 54
2	ACTAS JUNTA DIRECTIVA	1998	2003	Consecutivos de actas de la 55 a la 99 * Acta No. 70 no existe * El acta No. 75 de enero 24 por equivocación se colocó del año 2000, pero por fecha y por el consecutivo es de enero 24 de 2001.
3	ACTAS JUNTA DIRECTIVA	2004	2009	Consecutivos de actas de la 100 a la 146 * En las actas con consecutivo del 100 al 132, se le debe colocar consecutivo de actas con numerador, pues no lo tiene * Acta 117 de mayo 12 de 2006 páginas 035 y 036 corrección de impresión.
4	ACTAS JUNTA DIRECTIVA	2009	2016	Consecutivos de actas de la 146 a la 204
5	ACTAS JUNTA DIRECTIVA	2016	2018	Consecutivos del acta 204 a la 224
1	ACTA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS	1989	2004	Consecutivo de actas de la 1 a la 16 <u>*Acta No. 15 de mayo 31 de 2003</u> , registrada en Cámara de Comercio con el consecutivo 14, presenta error de edición en la numeración del consecutivo, ya que no es 14, sino 15 como aparece en el libro oficial de la misma.

LIBRO	DOCUMENTO Y/O CONTENIDO	FECHAS EXTREMAS		DETALLE DOCUMENTAL
		Inicia	Final	

2	ACTA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS	2005	2012	Consecutivo de actas de la 17 a la 24 Por equivocación de quien paso las actas se imprimieron las actas 146, 147, 148 y 149 correspondientes a las reuniones de Junta Directiva en las hojas numeradas del 002 al 016 de este libro. <u>* Acta No.17 de febrero 26 de 2005</u>, registrada en Cámara de Comercio con el consecutivo 16, presenta error de edición en la numeración del consecutivo, ya que no es 16, sino 17 como aparece en el libro oficial.
3	ACTA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS	2012	2018	Consecutivo de actas de la 24 a la 30 Consecutivo Actas Asamblea Extraordinaria 03 de 2013* Se presenta informe de archivo y se hace aclaraciones presentadas en los libros de Actas de Junta Directiva y de Actas de Asamblea Nacional, con el fin de subsanar errores de impresión y digitación, orden de consecutivos y faltantes de los mismos. Anexo* <u>Acta No. 25 de febrero 22 de 2013</u>, registrada en Cámara de Comercio con consecutivo 35, presenta error de edición en la numeración del consecutivo, ya que no es 35, sino 25 como aparece en el libro oficial.
1	ACTAS CONSEJO DE DIRECTORAS	1990	2010	Estas reuniones se realizan dos veces al año y no ameritan inscripción en Cámara de Comercio, ni impresión de las mismas, se conservan en digital
	INFORMES	1989	2011	Físicamente, se evidencian estos informes desde el año 1989 a 2011. Del año 2012 en adelante estos informes hacen parte del acta de Asamblea Nacional de Delegados. Tesorería: se evidencia facturación y soportes desde el año 2012 a 2018
1	DE GESTIÓN ó PRESIDENCIA	1989	2017	
2	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1989	2017	
3	FISCAL	1989	2017	
5	TESORERÍA	1989	2018	
7	PLAN DE ACCIÓN	1998	2019	
8	ESTATUTOS	1989	2013	Existen documentos desde 1989. Modificados en el año 2013 y aprobados en Acta XXVI ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS del 14 de Marzo del 2014 y modificación puntual para la DIAN en abril 2018
9	LEGALIZACIÓN JUNTA	1989	2017	Ha sido legalizada cada dos años por el período de la junta ante la Cámara de

Los saldos a diciembre 31 de 2018 en la cuenta de ahorros del Banco Popular No.220-012-72085-0 y en libros debidamente conciliados son \$ 26.617.751,38.

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE NUTRICION Y DIETETICA				
NIT 800,085,743-0				
Estado de Actividades				
Enero 01 a 31 de Diciembre 2018-2017				
		2018		2017
Ingresos de Actividades Ordinarias	10	62.749.448,00		87.227.969,00
Otros Ingresos	11	154.317,66		134.741,63
Total Ingresos		62.903.765,66		87.362.710,63
Gastos Operacionales de Administración	12	54.903.687,00		82.587.804,00
Otros egresos	13	321.346,41		616.333,26
Excedente antes de impuestos		7.678.732,25		4.158.573,37
Impuesto de Renta		2.213.000,00		972.000,00
Excedente Neto		5.465.732,25		3.186.573,37
				
ESPERANZA FLOREZ FERNANDEZ		PIEDAD MORALES MARINO		ROSA NIDIA MORA
Representante Legal		Tesorera		Contador Público
				TP 47619-T

Los excedentes del año 2017 fueron distribuidos en su totalidad en el año 2018.

Con relación al estado de actividades, el valor de ingresos corresponde a lo cancelado por las universidades por concepto de cuota de sostenimientos y de afiliación. El valor de los gastos corresponde a los desembolsos realizados en la vigencia 2018 para el normal funcionamiento de la Asociación, esto representó en una ganancia de \$5.465.732.25.

9.2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se aprobó por unanimidad el informe de tesorería de los estados financieros del año 2018.

9.3 DESTINACION DE EXCEDENTES

Los excedentes serán destinados a la formación del recurso humano contemplados dentro del plan de acción y serán realizadas durante el año 2019, lo cual contribuirá al fortalecimiento de los programas de Nutrición y Dietética. El excedente del ejercicio período 2018 fue de \$ 5,465.732, 25

10. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERÍODOS 2015- 2016 Y 2017. REQUISITO SOLICITADO POR LA ALCALDÍA

Se ratifica la aprobación de los informes de tesorería de los estados 2015, 2016 y 2017. Que en su momento fueron aprobados en las asambleas correspondientes.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2019.

11.1 CUOTA PARA 2019

A continuación, se presenta la propuesta para la cuota de sostenimiento del presente año, según el incremento del S.M.M.L.V Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-2019 correspondiente a 6.0%, y se pone a consideración de los asistentes a la Asamblea:

ITEMS	2018	2019
Incremento Salarial	5.9%	6%
Valor Cuota	\$ 4.896.000	\$5,189,800
Incremento	\$ 272.000	\$ 293,800

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad y se procede a la elaboración de las facturas correspondientes para cada programa.

PRESUPUESTO PROYECTADO 2019

ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE NUTRICION Y DIETETICA ACOFANUD

ITEMS	2018	2019
Cuotas ordinarias socios	62.958.000	59.958.200
Cuotas proyectadas de 2 programas nuevos	9.374.000	9.656.200
Otros ingresos convenios, cursos, etc.	18.005.000	11.081.200
TOTAL INGRESOS	90.337.000	80.695.600
EGRESOS		
(1) SERVICIOS PROFESIONALES	35.201.000	39.880.000
Honorarios Directora	24.480.000	28.680.000
Honorarios contador	8.160.000	9.600.000
Honorarios jurídicos	1.000.000	1.000.000
Auxiliar administrativo	781.000	600.000
Página Web mantenimiento (hosting y dominio)	780.000	0
(2) SERVICIOS DE ADMINISTRACION	46.076.000	34.627.600
Gastos viajes (tiquetes alojamiento)	17.710.000	18.212.600
Buses Taxis	795.000	842.000
Útiles, papelería y fotocopias	880.000	930.600
Gastos Legales y Notariales	650.000	689.000
Bodegaje de Oficina	2.040.000	2.162.400
Correo y portes	300.000	200.000
Comunicaciones, teléfono, fax, etc.	500.000	200.000
Gastos Consejo de Directores	2.510.000	2.660.600

Gastos Asamblea	3.258.000	3.454.400
Gastos Junta Directiva	572.000	601.000
Servicios Varios	740.000	750.000
Gastos: impuestos (rete - ICA), y financieros	1.845.000	1.415.000
Gastos en Cursos, Diplomados, Seminarios,etc	14.276.000	2.510.000
(3) PLAN DE ACCION 2019	9.060.000	6.188.000
Visibilidad y Posicionamiento (pagina Web)	1.000.000	1.000.000
Formación del Recurso Humano	4.872.000	2.000.000
Formación y Desarrollo Docente(mesas de concentración)	3.188.000	3.188.000
TOTAL EGRESOS	90.337.000	80.695.600

11.2 COMENTARIOS FRENTE A LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los comentarios que se realizaron al respecto fueron los siguientes:

- Se solicita igual incremento en porcentaje para la contadora como para la directora ejecutiva, justificado en la cantidad de funciones que realizan por estar en la ciudad de Bogotá; para Dirección Ejecutiva se aprueban honorarios mensuales de \$2.390.000 y para la contadora de \$800.000.
- Se amplía la información en cuanto a que el presupuesto no es una camisa de fuerza y que en la medida que los ingresos sobrepasen lo planeado, así también serán incrementados los egresos de algunos rubros por la gestión de la nueva junta directiva.

11.3 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto planteado para el año 2019 después de los ajustes sugeridos, fue aprobado por unanimidad.

12. BIENVENIDA Y ENTREGA DE RESOLUCIONES A LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LAS UNIVERSIDADES: UNIVERSIDAD DE REMINGTON, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA de Cali.

La Directora Ejecutiva procedió a leer las resoluciones de vinculación a Acofanud en condición de programa afiliado: a la Universidad de Remington Resolución N° 005 y Pontificia Universidad Javeriana de Cali N°006.

13. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2019 – 2021

Antes de realizar el nombramiento de la nueva junta directiva se le hizo entrega a los integrantes de la junta directiva anterior una certificación por su gestión y labor durante los dos años de trabajo.

Se postuló 1 plancha ante los directores, para ser sometida a votación y aprobar su interés en ser la junta directiva de ACOFANUD 2019- 2021, conformada de la siguiente manera:

Plancha # 1

Nombre	Universidad a la que representa	Votación
Edna Magaly Gamboa Delgado	Universidad Industrial de Santander	23 votos
Yomaira Patricia Yépez Caicedo	Universidad Mariana	23 votos
Oscar Fernando Herrán Falla	Universidad Industrial de Santander	23 votos
Martha Lucía Cáceres Jerez	Universidad Industrial de Santander	23 votos
Laura Inés González Zapata	Universidad de Antioquia	23 votos
Piedad Roldan Jaramillo	Universidad CES	23 votos
Elizabeth Valoyes Bejarano	Universidad Nacional	23 votos
Mylene Rodríguez Leyton	Universidad Metropolitana	23 votos

Después de la aprobación de esta plancha se asignan los cargos según lo muestra en el siguiente cuadro

Nombre	Cargo en la Junta 2019-2021	Cédula
Edna Magaly Gamboa Delgado	Presidente	37.545.242
Yomaira Patricia Yépez Caicedo	Vicepresidente	37.007.234
Oscar Fernando Herrán Falla	Secretario	79.362.161
Laura Inés González Zapata	Secretaria suplente	43.531.854
Martha Lucía Cáceres Jerez	Tesorera	63.486..154
Elizabeth Valoyes Bejarano	Tesorera Suplente	31.954.965
Piedad Roldan Jaramillo	Vocal	42.683.453
Mylene Rodríguez Leyton	Vocal Suplente	5.817.878

Otros nombramientos adicionales fueron el de Piedad Morales Marino como Fiscal y se ratificó en el cargo a la directora Ejecutiva, Jannet Arismendi Jiménez

Piedad Morales Marino	Fiscal	32.683.150
Jannet Arismendi Jiménez	Directora Ejecutiva	20.952.182

Se sometieron a votación y por unanimidad quedaron aprobadas

14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El profesor Gildardo Uribe manifestó, que la asociación debe buscar mecanismos de financiación, no puede funcionar solo con las inscripciones de los programas adscritos.
- El profesor Oscar Herrán sugirió trabajar dos o tres actividades con presupuesto y trabajar los objetivos con los recursos disponibles.
- La profesora Martha Cáceres, expresó que el propósito de la asociación es académico y recomendó plantear una estructura de dos o tres proyectos en concordancia con las políticas institucionales de cada universidad, y ejecutarlos.
- La profesora Bertha Gaviria expresó, que no se puede perder el sentido misional, con las tres Mesas de Concertación se tiene suficiente tema para dar cumplimiento al plan de desarrollo con el planteamiento del nuevo plan de acción propuesto por la nueva junta

- La profesora Margarita Gómez manifestó, que es importante enfocarse en las funciones misionales y la internacionalización, cumplir metas por año para logro de objetivos; comentó además que es necesario que ACOFANUD disponga de recursos para apoyar los proyectos
- Se sugirió aprovechar más la actualización anual que se hace de la página Web y actualizar la información de los programas incluyendo los escudos de cada una de las universidades, además tener en cuenta la forma como se presenta no son fácilmente visibles.
- Se recomendó colocar en la página web la evaluación del plan de acción del período 2017-2019.
- Se propuso incluir en el presupuesto un rubro para la investigación multicentrico sobre el seguimiento a egresados, y mantenerla como una línea de trabajo permanente de ACOFANUD.
- Se expresó que los consejos de directores se deberían llevar a cabo con mayor frecuencia, dos por semestre, no necesariamente se tendrían que llevar a cabo de forma presencial, ya que actualmente hay muchas alternativas de comunicación, se pueden aprovechar las plataformas digitales para realizar los encuentros.
- La profesora Laura González preguntó sobre cuál sería la expectativa de la nueva junta frente al plan de acción; a lo que el profesor Gildardo Uribe respondió que lo ideal sería que la Junta se guíe por el Plan de Desarrollo, lo revise y proponga así mismo las modificaciones a que haya lugar, y de esta forma dejar tareas concretas con el apoyo del Consejo de Directores, e incluirlas dentro del Plan de Acción.
- Se sugirió empezar a trabajar en una mesa de concertación de Proyección social, lo cual le permitirá a ACOFANUD mostrar indicadores mucho más robustos y se podría pensar en un trabajo conjunto con el nuevo colegio de Nutricionistas Dietistas-COLNUD
- Surgió una propuesta la cual estuvo encaminada a que se abra el espacio para en una mesa de trabajo de los directores con una participación estable como delegado para la realización de un estudio curricular serio, que permita generar lineamientos técnicos curriculares que propendan por la movilidad nacional e internacional y unos mínimos básicos por la calidad académica de los programas nuevos y la renovación de registro de los existentes.

15. EMPALME CON LA JUNTA ANTERIOR

Se procede a realizar el empalme con la junta saliente y la junta entrante, hacen acto de presencia, Esperanza Flórez presidente saliente, Mirtha Valdés secretaria saliente, Piedad Morales tesorera saliente, presidente entrante, Magaly Gamboa; secretario entrante, Oscar Herrán; tesorera entrante, Martha Cáceres y Jannet Arismendi Directora Ejecutiva, a los demás miembros de la junta directiva se les hará llegar vía correo electrónico los estatutos y las funciones.

16. CIERRE DE LA ASAMBLEA

Siendo las 2:20 pm se dio por finalizada la asamblea.

Dan constancia de la veracidad del contenido de esta acta y fue aprobada por la comisión verificadora y aprobatoria de esta acta:

ESPERANZA FLÓREZ FERNÁNDEZ
Presidente de la Asamblea
CC # 32.692.121

MIRTHA VALDÉS
Secretaria Asamblea
CC # 45.453.129

COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA:

GILDARDO URIBE GIL
Universidad del Sinú
CC # 98.556.729

JOHANNA XIOMARA URIBE B.
Universidad Nacional de Colombia
CC # 52.110.664

|

-